

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-MDY  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO  
DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE  
COMBAPATA, DEL DISTRITO DE YANATILE - PROVINCIA DE CALCA - DEPARTAMENTO DE CUSCO.**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA, OBTENCIÓN DEL PUNTAJE TOTAL Y OTORGAMIENTO DE  
LA BUENA PRO**

En la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Yanatile, sito en Plaza de Armas del Centro Poblado de Quebrada Honda del Distrito de Yanatile, Provincia de Calca y Departamento del Cusco, siendo las 12:10 horas del día martes 31 de octubre del año 2023, se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0188-2023-MDY/GM, de fecha 19 de octubre del año 2023, precedido por el Presidente Titular, Lic. Educ. Jesús Ramos Roa, Primer Miembro Titular, Ing. Eduar Vargas Quispe y el Segundo Miembro Titular, Ing. Javier Capani Jurado, encargados de la organización, conducción y realización hasta su culminación del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 014-2023-MDY Primera Convocatoria para la contratación de servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE COMBAPATA, DEL DISTRITO DE YANATILE - PROVINCIA DE CALCA - DEPARTAMENTO DE CUSCO. A fin de llevar a cabo la evaluación de la oferta económica, obtención del puntaje total y otorgamiento de la buena pro, acto programado para la fecha y se desarrolla de la siguiente manera:

**I. DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL.**

El comité de selección, procede con la apertura de la oferta económica del postor CASTRO PRIETO FARFAN LUIS, que se presenta con el importe de **S/.85,000.00 (Ochenta y cinco mil con 00/100 soles)**, y este precio se encuentra dentro de los límites establecido en las Bases, y mediante el cual se determina la evaluación económica y la determinación del puntaje total, de acuerdo al siguiente detalle:

| N° | postor      |                           | Evaluación Técnica | Evaluación Económica |         | Puntaje ponderado de la evaluación técnica y |                             | Puntaje Total | Bonificación del 10% por colindante | Bonificación del 5% por REMYPE | Orden de prelación |
|----|-------------|---------------------------|--------------------|----------------------|---------|--|-----------------------------|---------------|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------|
|    | RUC N°      | Razón Social              | Puntaje Técnico    | Precio               | Puntaje | Puntaje técnico ponderado                    | Puntaje económico ponderado |               |                                     |                                |                    |
| 1  | 10239789019 | CASTRO PRIETO FARFAN LUIS | 100                | S/ 85,000.00         | 100     | 80   | 20                          | 100           | 110                                 | 115                            | 1                  |

**II. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

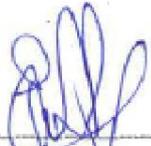
Finalmente, el comité de selección, en merito a la admisión de ofertas, evaluación de ofertas, calificación de ofertas, orden de prelación y en aplicación a lo preceptuado en el artículo 63° y 68 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, el comité de selección **adopto** los acuerdos siguientes:

- Otorgar la buena pro** del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 014-2023-MDY Primera Convocatoria para la contratación de servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE COMBAPATA, DEL DISTRITO DE YANATILE - PROVINCIA DE CALCA - DEPARTAMENTO DE CUSCO, al postor conforme al siguiente detalle:

**POSTOR** : CASTRO PRIETO FARFAN LUIS.  
**RUC N°** : 10239789019  
**DOMICILIO LEGAL** : Parque las Palmeras M-12, Urb. La Florida – Wanchaq - Cusco.  
**MONTO ADJUDICADO** : **S/. 85,000.00**  
**PUNTAJE TOTAL** : **115.00 puntos.**

- remitir el expediente de contratación a la unidad de logística una vez consentida, para su custodia conforme a ley. No habiendo observaciones, el comité de selección aprueba la presente acta por unanimidad y se concluye el presente acto a las 15:00 horas del mismo día, procediendo a firmar los presentes en señal de conformidad.

  
LIC. EDUC. JESUS RAMOS ROA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ TITULAR

  
ING. EDUAR VARGAS QUISPE  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
ING. JAVIER CAPANI JURADO  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR